

# Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## A YUNTAMIENTOS

### CAZALEGAS

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia número NC005/2013 de fecha se acordó, a tenor de lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 47 del R.O.F., al tener que ausentarse el señor Alcalde del municipio por motivos personales durante el periodo comprendido desde el día 17 al 28 de febrero de 2013, ambos inclusive, delegar expresamente en el Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento don Clemente Bonilla Blanco el ejercicio de la totalidad de funciones atribuidas al Alcalde en la vigente legislación durante el periodo de tiempo antes referido.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del R.O.F.

Cazalegas 11 de febrero de 2013.-El Alcalde, Amando Blanco Carrasquilla.

N.º I.- 1558